

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 19 de Diciembre de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.310.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t.	Tren correo 11'40 m.	Tren correo 10'55 m.
» id. 9'43 n.			» Mixto 6'00 m.		

El célebre relojero de Madrid Sr. Canseco, calle del Meson de Paredes, núm. 21, ha instalado en el presente año y en diferentes poblaciones 27 relojes de torre todos de su sistema.

Este notable artifice paisa no nuestro ó sea natural de esta Provincia á él se le debe el que hoy en España sean ya muy contados los pueblos que no estén provistos de su correspondiente reloj de torre, dada la economía con que los vende y los excelentes resultados de ellos, pues de tantisimos como tiene instalados, aun no se ha descompuesto ninguno.

El Señor Canseco tambien ha hecho muchos sacrificios para perfeccionar las Campanas para Iglesias y darlas baratas, y así ha podido llegar á venderlas al infimo precio de 3 pesetas el kilo, y garantiza por 4 años.

UN PROGRAMA.

El diario madrileño *El Progreso*, órgano del partido republicano progresista, publica un interesante trabajo del señor Solís, dedicado á trazar las líneas generales de la política del Sr. Ruiz Zorrilla, dentro de la cual acude al llamamiento de la union de todas las fracciones republicanas.

En ese trabajo enviado por el señor Solís desde la frontera francesa, momentos antes de volver á la patria en virtud del decreto de amnistia, se especifica con toda claridad lo que puede considerarse como un programa completo del partido.

Hace constar que los derechos individuales consignados en el artículo 1.º de la Constitución de 1869 son la base del credo de todos los partidos democráticos españoles y por tanto los proclama como punto de partida para toda ulterior inteligencia entre los mismos.

De igual modo la Constitución citada, en la parte aplicable á un régimen republicano, sería el principio legal provisional mientras que la nacion por medio de unas Cortes libérrimamente votadas introdujese en uso de su soberanía las modificaciones que creyera oportunas.

Una amplia descentralizacion es el criterio fundamental á que en el orden económico-administrativo sujetaría sus procedimientos el partido re-

publicano progresista. La República *absorbente*, dice con mucho acierto el Sr. Solís, no se diferencia de la Monarquía sino en la amovilidad y responsabilidad de los poderes públicos. No cabe, pues, ni discusion siquiera acerca de la necesidad de llevar la descentralizacion hasta el último término incompatible con la unidad de la patria y la accion indispensable del poder central.

El problema religioso es tratado con muchísimo tacto en este programa. Proclamada la mas completa libertad de conciencia, queda la iglesia en uso y disfrute de todos sus derechos, siendo estos respetados y mantenidos mientras la accion de los poderes eclesiásticos no pretenda invadir las atribuciones del poder civil, ni se provoque á títulos ó pretestos religiosos la guerra al orden establecido.

En la cuestion social es preciso acometer todas las reformas que convienen para mejorar el estado de las clases trabajadoras, sin escatimar en esto nada ni olvidar lo que está obligado á hacer todo gobierno que no siendo sistemáticamente individualista ni socialista, toma con prudencia y sabiduría lo mas conveniente de cada escuela para aplicarlo al remedio de los males sociales.

Se declara el Sr. Solís por el servicio militar obligatorio universal, tendiendo á destruir el fundamento de los antagonismos de clase, y de las pugnas entre el elemento civil y el militar.

Para eso hay que lograr que desaparezca lo que se llama el militarismo, convirtiendo la honrosa carrera de las armas en una funcion social.

Otras reformas se apuntan en el trabajo del Sr. Solís que no hay necesidad de especificar, por referirse á cuestiones de enseñanza y demás en que el Sr. Ruiz Zorrilla dejó bien trazado su pensamiento, siendo ministro durante la época revolucionaria.

Con este programa el partido republicano progresista entra en la union de las fracciones democráticas, para realizar primero los fines que á todas son comunes y propagar luego pacíficamente los principios que considera mas adecuados á la existencia y consolidacion del nuevo régimen.

EL EMPLEADO.

Los intereses de la clase de empleado en España son tan desatendidos y

vilipendiados como dignos de mejor suerte.

Merece toda clase de consideraciones el funcionario público laborioso, entendido, de probidad acrisolada, lleno de celo por el cumplimiento de sus deberes y de ardiente deseo por desempeñar con lucidez y lealtad la mision que le está confiada. El que no reune ninguna de tales condiciones, porque solo debe al favoritismo su nombramiento y que ha sido siempre su único punto de apoyo para sostenerse en su destino, á falta de competencia, ganando años de servicio y escalando altos puestos en la administracion del Estado, ese no debiera formar parte de esta respetable clase. Deseamos con toda la efusion de nuestra alma, que llegue por fin el dia de su redencion, que el Gobierno se fije y decida á establecerla bajo bases sólidas y permanentes, con garantías de acierto para el despacho regular, activo y uniforme de los asuntos, con aplicacion inteligente de los principios de justicia, con premios á los empleados pundonorosos, y con ejemplares correctivos para los que convierten el destino en una agencia de negocios.

La administracion española deja mucho que desear. No queremos culpar á nadie. Todos los Gobiernos han hecho lo mismo. Los hombres más importantes de la política de los diversos partidos en que se hallan divididos y que forman diversas escuelas, reconocen cuando están en la oposicion, que es de absoluta necesidad, perentoria é indiscutible, una ley de empleados que les dé inamovilidad y garantías en sus destinos. Llegan á ser poder, y olvidan sus proyectos porque un enjambre de pretendientes les acosan; los candidatos á Diputados á Cortes les abruma pidiendo credenciales y por todas partes las exigencias de empleos les rodean y martirizan. Unase á esto que la política se apodera, se sobrepone á toda consideracion, y dá al traste con los más plausibles propósitos y la mejor buena fé del ministro. De esta madeja emponzoñada por la política nace el caciquismo más repugnante, y éste lleva la inmoralidad, el desprestigio y la más funesta confusion y desbarajuste á todas las esferas de la Administracion pública. Y á los que viven fuera de España, y á los que no son españoles y sienten grandes simpatías por esta hermosa tierra, se les hace increíble, y hasta causa verdadero asombro, que el Gobierno, sea el que

quiera, y no se decida resueltamente, con toda energía, actividad y perseverancia á formar una ley de empleados asimilando las carreras en los que tengan condiciones *ad hoc*, y donde quepa la semilitud, porque este gran paso que sería verdaderamente de adelanto, ahorraría muchos disgustos y sinsabores á los ministros y directores generales, que tienen facultad para nombrar empleados, evitaria infinitas cuestiones y rencillas personales que ocasionan grandes complicaciones y deslealtades, anularia ó poco ménos el caciquismo, y ganaría extraordinariamente la administracion pública, y con ella los intereses generales del país que están siempre, ó deben estar muy por encima de todos los partidos políticos.

NO EXTRAVIARSE.

Desde las primeras líneas del artículo que *El Campeón* nos dedica en sus números del 14 y 16 del actual, referente al franqueo de las cuentas municipales, nos parece notar, que el estimado colega anda dando rodeos, y debatiéndolo todo, menos el punto principal objeto de la cuestion.

Hablemos claro:

¿Que fué lo que suscitó este debate? El decir *El Campeón* en su número 20 de Noviembre, entre sus preguntas:

«¿Es así mismo cierto, que este hecho no está autorizado por ninguna Ley, Real Decreto, Real Orden, ni siquiera Circular de la Direccion correspondiente?»

Y como quiera que nosotros siempre hemos estado muy lejos de montar en cólera, como quiere dar á entender el apreciable colega, no teniamos por que moderar nuestros ímpetus, pues que nunca les tuvimos; y no sabemos que causa es la que cree que reconocemos estar de su parte, puesto que la que es objeto de esta polémica en ningun sitio lo hemos reconocido. Que nosotros hayamos estado y estemos siempre dispuestos á defender los intereses de la provincia, y no negamos nunca para ello nuestro pequeño apoyo, lo hemos dicho en nuestro artículo anterior y hoy lo sostenemos; pero de esto, á que reconozcamos que es legal la especie de acusacion que nuestro colega hace en su suelto del dia 20 del pasado mes, va mucha diferencia.

Vuelve á insistir en que la R. O. de 6 de Setiembre de 1882 ha sido dictada para un caso concreto, y nosotros

nos ratificamos en lo contrario. Bien claro lo dice: «Los Ayuntamientos y otras Corporaciones». Aquí no habla en concreto, sino en general.

Conformes, estimado colega, en que «el mandato de superior no exhima de responsabilidad en infracción manifiesta de la Ley»; pero en todo caso, ¿quién habría infringido esta? ¿El empleado del Gobierno civil que no recibió fuera de balija la correspondencia municipal? Esto sería crear un absurdo, puesto que dicho funcionario no hacía sino cumplir órdenes superiores, y bien ó mal dictadas, dentro ó fuera de la Ley, á quien las dictó sería á quien podría dirigirse toda crítica y ataque, y nunca á quien no hace otra cosa que obedecer.

Sentado y admitido, como no puede menos, el precedente principio, ningún cargo puede dirigirse por este motivo á los funcionarios de nuestro Gobierno de provincia, siendo así que de ellos no emanó la R. O. citada, y que su obligación es cumplirla.

Esto es lo que nosotros defendemos, no la R. O., según dice y afirma *El Campeón*; y en su consecuencia, mal podemos querer para la Circular y para la Hacienda más de lo que ellas piden, siendo así más Papista que el Papa, pero si que de dirigir ataques y censuras, lo sea á quien corresponda.

Es cierto que la misma R. O. en su segunda disposición establece diferencias y señala el franqueo que han de llevar «los recibos talonarios de la contribución territorial é industrial, y otros impresos análogos», pero, fijese el apreciable colega, y verá en la misma disposición, «siempre que circulen de tal modo dispuestos que sea factible su reconocimiento interior y no contenga notas ó escritos personales.»

¿Sabe *El Campeón*, si cuando en el Gobierno de provincia se le ha exigido al portador de dichos documentos, más franqueo que el señalado en la segunda de la citada disposición R. O. lo fué ó no por no venir dispuestos como ella ordena? ¿Quién le ha dicho al colega que no les remitan completamente cerrados?

Para terminar: mucho sentimos el disgusto que dice la proporción de la polémica con nosotros entablada, y no tiene por qué ver compensación en el placer que siente por que en lo sucesivo, dice, hemos de estar á su lado para cuanto se refiera á la defensa de los intereses de la provincia; pues el disgusto él se le proporcionó, y el placer siempre le hemos dado no solo á él, sino á todos los demás colegas y personas amigas de los intereses de los Ayuntamientos, los que siempre ha defendido *EL PORVENIR* desde que vio la luz pública por primera vez.

Claro está que con el apreciado colega pediremos que se libere á los Municipios del impuesto de franqueo, pero pediremos á quien corresponda, y no calificaremos de abusivo, ningún hecho llevado á cabo por persona que cumple en ello mandato de sus superiores.

AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesión con asistencia de 13 señores concejales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó, á propuesta del Sr. Presidente, dirigir una instancia al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia y gestionar lo necesario hasta obtener la instalación de la Audiencia de lo Criminal en el local que ocupó la Diputación en el convento de San Isidoro.

Se acuerda anunciar la subasta para el empedrado y colocación de aceras en la calle de la Rúa.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Habiendo quedado desiertas las subastas celebradas para el suministro de harinas con destino á la casa de Beneficencia, se acuerda acogerse á los beneficios del número 5.º art. 36 del Real decreto de 4 de Enero de 1883 y pedir la exención de subasta para dicho servicio.

Se acuerda que la comisión de Beneficencia investigue y proponga el local que crea más conveniente para la conservación de 300 vestuarios, equipos y monturas que la Dirección General de Caballería entrega al Regimiento reserva número 24.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber adquirido D. Facundo Mercadillo la casa núm. 6 de la calle de San Marcelo, y de que con él ha de entenderse para el expediente de expropiación.

Resultando de la lista de mayores contribuyentes, de que han de ser elegidos los compromisarios para Senadores la cual ha de exponerse al público en 1.º de Enero próximo, que figuran en ella con cuota igual los tres últimos contribuyentes D. Eduardo Alonso, D. Emilio Carrillo y D. José Nuñez, se procedió al sorteo de los tres, habiendo elegido la suerte al último de ellos, siendo aprobada la lista.

Se aprueba por mayoría el voto particular de dos señores vocales de la comisión de Hacienda, concediendo la subvención de 500 pesetas para la construcción de un cementerio en el arrabal de Puente del Castro.

De acuerdo con la comisión de Policía y por imposibilidad legal, se acuerda desestimar la instancia presentada por varios de los que han construido viviendas próximas al cementerio, y en la que solicitaban permuta de terrenos.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Policía, proponiendo las cantidades que han de abonarse al Sr. Magdaleno con la liquidación definitiva de las obras de la alcantarilla-colector en su trozo primero.

Ecos políticos.

Sigue la lucha entre húsares y conservadores, *históricos ó cazadores*, como ahora llaman los romeristas á los amigos de Cánovas.

El Diario Español, dedica gran parte de sus columnas á desacreditar á sus contrarios, apelando á las notas seria ó comica, según los asuntos diferentes de que trata.

De este modo empieza su *Información política*:

«Rotas las hostilidades entre húsares y cazadores, las guerrillas desplegadas avanzaron en línea hasta encontrarse.

Húsares y cazadores se vieron las caras en el Círculo conservador, y allí comenzó la lucha cuerpo á cuerpo, es decir, voto á voto.»

Por lo que se vé la tempestad arrecia entre los conservadores.

De Pamplona dicen que la fuerza de la Guardia civil que se hallaba concentrada en la frontera, ha recibido orden de volver á sus puestos.

El Noticiero insinuándose:

«Verdaderamente el Gobierno que cuenta con la benevolencia y el patriotismo de los conservadores, no debe tener prisa alguna en disolver las Cámaras.»

Muy bien dicho; y verdaderamente,

Sagasta debe continuar gobernando con las Cámaras conservadoras, para justificar mañana el olvido de su programa político

Y añade el mismo diario:

«Francamente hablando, se nos figura que no habrá de ser una benevolencia á prueba de palos y desdenes, la que aguarden y exijan los liberales, de los conservadores.»

¿Entiende V., Señor Sagasta? Estos no están dispuestos á consentir que V. fume y ellos escupan.

Dice «El Correo», de Valencia, que el lunes fueron detenidos en la carretera de Morella, junto á Castellón, dos carros cargados de carabinas.

Las armas iban dirigidas á Benasal, punto estratégico de todas las campañas carlistas.

Los izquierdistas se dividen.

Parece ser que Lopez Dominguez y Bermudez Reyna se aproximan á Sagasta.

O al sol que más calienta.

Suponemos que Becerra, aunque hoy se resiste, concluirá por pasar el Rubicon.

Porque despues de todo, lo que conviene es andar saltando.

Siempre el ejercicio ha sido muy higiénico.

Los conservadores se dividen cada vez más y parece que Romero Robledo se halla dispuesto á hacer gravísimas declaraciones en el Congreso.

¿Le contestará Cánovas, Sagasta ó el indispensable Moret?

Ya veremos como el gobierno fusionista se salva de la tempestad, que promete ser larga y recia.

Sigue apuradísimo el gobierno con la cuestion de credenciales. Los Consejos de ministros que se verifican estos dias, no tienen otro fin que ir buscando la resolución del problema de acallar hambres amenazadoras y de satisfacer las exigencias de estómagos más ó ménos ilustres.

Del *Diario Español* á la *Unión*:

«A tí vá, órgano del mestizaje, engendro pernicioso y fatal, que ya has conseguido dar al traste con el partido conservador histórico, y muy pronto le llevarás á la tumba y celebrarás gustosa, bailando sus funerales, como dije al tratar del Sr. Cánovas del Castillo en el artículo cuarto de los dedicados al mismo señor. Pero al dirigirme á tí, algo, sí, gordo, muy gordo saldrá, y el *lio que se vá á armar* es tan enredado y fuerte, que veo ya bambolearse el acento ¡y pobre del que se apresure á apuntarle!»

¿Se bambolea el acento! ¿Se armará un *lio muy gordo*!

¿Qué tormenta será esta que nos amaga?

¿Qué rayos pensará fulminar el Júpiter de Antequera?

¿Sobre que cabezas y sobre que acentos caerán esos rayos?

¡Oh cielos, que ansiedad!

La Gaceta Universal clasifica de este modo á los conservadores:

«El consejo de los ancianos. La pandilla de los ambiciosos. Y el sin número de individuos, amigos de estar á pluma y á pelo.»

Admirable nos parece la clasificación: pero ¿no podría aplicarse á los fusionistas también?

Hacemos la pregunta porque hay

entre ellos anciano, sambicioso y cuco que merodean en todos los campos.

Dice *El Correo*:

«Obra de pacificación.

Con motivo de la visita que ayer hizo el Sr. Sagasta al Sr. Castelar leemos estas referencias en *El Imparcial*, que coinciden con lo que nosotros también hemos oído:

«El Sr. Sagasta, en vista de las graves y difíciles circunstancias en que se encargó del gobierno, se propuso desde el primer momento conocer las opiniones de los jefes de los partidos monárquicos y las del Sr. Castelar, pues aunque jefe de un partido republicano, por sus declaraciones terminantes en pró de la política gubernamental y de los procedimientos legales, puede ser valioso su concurso para la obra patriótica de orden y libertad que el gobierno está llamado á realizar.

Se conocen ya los resultados de las entrevistas del Sr. Sagasta con los señores Cánovas, Lopez Dominguez y Becerra.

Ayer visitó el Sr. Sagasta al Sr. Castelar, con quien almorzó, celebrando de paso una larga é importante conferencia.

Sobre lo tratado en ella, se guarda la natural reserva. Solo pudo averiguarse que los conferenciados no ocultaban sus impresiones satisfactorias y que el señor Castelar, con una gran elevación de miras y un sentido altamente patriótico, confirmó todas sus declaraciones y condenó con más energía que nunca los procedimientos de fuerza.»

De todas partes.

D. Ramon Sainz ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Nuestro particular amigo D. Manuel Ureña á vuelta á abrir su bufete de Abogado en la Plazuela de San Isidoro número 2.

El 31 del presente más caducan y deben retirarse de la circulación, sustituyéndolos por otros de iguales clases, los efectos timbrados siguientes: papel timbrado de oficio de tribunales y venta pública, pagarés de bienes nacionales, papel de pagos al Estado, timbres móviles de las doce clases y especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos. La operación del cange se hará precisamente en el mes de Enero próximo venidero, y tendrá lugar todos los dias de sol á sol incluso los festivos, debiendo tenerse presente que el plazo señalado es improrrogable, y por tanto inadmisibles los efectos que se presenten despues del 31 del expresado mes.

El temporal de frio es general; quejándose como aquí, en Santander y otros puertos de mar de las intensas heladas que caen, y se teme que el invierno próximo sea tan extremado como lo fué el del año anterior.

Aunque en el centro del día puede pasarse, el sol carece de fuerza para hacer desaparecer la escarcha y hay sitios en que cualquiera creeria que había nevado porque están tapizados por una alfombra blanca que revela la baja temperatura que venimos disfrutando desde hace dias.

El precioso libro de D. Manuel Ossorio y Bernard, publicado el año último con el título de *Album infantil*, y que contiene, junto á composiciones morales y religiosas, numerosos cuentecillos festivos y cerca de un centenar de grabaditos que hacen más amena la lectura del mismo, ha logrado éxito tan completo que ha hecho necesaria la publicación de una segunda edición, á la que preceden varios juicios críticos de literatos de las más encontradas ideas, pero unánimes en el elogio del libro, como son los Sres. Fernandez Bremon, Sanchez Perez, Ruis de Salazar, Llorente y otros.

Para adquirir un ejemplar del *Album infantil* basta remitir seis reales en sellos á su autor, residente en Madrid en

la calle del Meson de Paredes, número 9 principal, quien hará rebajas de consideración á los Sres. Directores de Colegios y Libreros que le hagan pedidos de alguna entidad.

Por abundar mucho los abogados, médicos, farmacéuticos y demás que tienen un título profesional, y por escasear demasiado los agricultores é industriales, se piensa en Italia disminuir el número de las Universidades literarias.

En la Administración de Hacienda se recibirán hasta el último día de Febrero los cupones é inscripciones nominativas del 4 por 100 correspondientes al trimestre que vence en 1.º de Enero próximo.

El jueves último se celebró el entierro del maestro silletero D. Marrin Costales. No dejó de llamar justamente la atención el ver que todos los individuos de la «Sociedad de Socorros Cooperativa» compuesta de más de 200 socios, acudió en masa, acompañando hasta el Cementerio al que en vida pertenecía á la expresada sociedad.

La guardia civil de Siles, provincia de Jaen, ha capturado á un pájaro de cuenta que vagaba por aquellas inmediaciones.

Se trata de un desertor del ejército que se pasó á las filas carlistas, donde á las órdenes del cabecilla Villalain obtuvo el grado de teniente. Poco despues se fugó con otros compañeros de armas, llevándose caballos y unos 40.000 duros de los fondos de la partida.

Leemos en El Imparcial:

Todos los días se colocaba en la esquina de la plaza de Santo Domingo y calle de Tudescos, en Madrid, una anciana de unos setenta años que pedía limosna á los transeuntes con el invariable apéndice de que no había comido desde el día anterior.

La mendiga había sido vendedora de periódicos; pero como su edad, algo avanzada, la impedía seguir ejerciendo con ventaja la profesión, se dedicó al menos costoso empleo de pedir limosna.

Ayer tarde, como de costumbre, estuvo en la plaza de Santo Domingo, y al demandar limosna á un caballero que volvía la esquina de la calle de Tudescos, tropezó con Pedro Gil Vicario que caminaba en dirección contraria y la mendiga cayó al suelo dando voces lastimeras.

Acudió gente, y dos guardias la llevaron á la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde fué curada de primera intención de la fractura del muslo izquierdo.

Allí manifestó que se llamaba Juana Solis.

Acto continuo los facultativos mandaron disponer una camilla y que en ella fuese trasladada la anciana al Hospital de la Princesa.

Durante el tiempo que duró la operación de la cura y el traslado, la paciente no soltó un lado del vestido, que apretaba contra su pecho con tenaz insistencia y temeroso esfuerzo, como si desconfiara de las personas que la rodeaban.

Al llegar al hospital, los dolores que sentía la infeliz debían ser muy intensos, pues la hicieron abandonar la punta del vestido que llevaba en la mano.

Los médicos del hospital la despojaron de parte de las ropas para examinar la fractura, y con gran asombro de los presentes, vieron que caía al suelo un enorme bolsillo bien repleto de dinero.

En el había unos 10.500 reales.

La mendiga manifestó que dicha cantidad era suya, y parece que en su domicilio, ó en un establecimiento de crédito tiene colocados unos 20.000 reales más.

Es posible que la Juana Solis no sobreviviera mucho tiempo al accidente que ayer sufrió, pues la lesión es bastante grave, y su edad avanzada no es lo más á propósito para resistir cualquier complicación que se presente.

El autor inconsciente de la caída de la pobre ha sido puesto á disposición del juzgado de guardia.

La adulteración del vino con sustancias nocivas á la salud estuvo á punto de producir el martes un catástrofe en Barcelona.

En dicho día todos los individuos de una familia se sintieron indispuestos y molestados por fuertes cólicos. No sabiendo á que atribuir la causa de su indisposición, sospecharon si esta sería producida por el vino. Dispuesto su análisis, resultó que, en efecto, contenía una fuerte cantidad de sulfato de hierro.

Los periódicos de Oviedo publican el dictámen emitido por el Doctor D. Faustino Roel, comisionado por el gobernador de aquella provincia para girar una visita de inspección al pueblo de Tremañez (Gijón) en union de los facultativos señores Escalera y Valdés.

En dicho dictámen se confirma el haber ocurrido varios casos de cólera en Tremañez, y se teme que la epidemia adquiriera mayor intensidad á causa de las malas condiciones higiénicas de aquella villa.

Los periódicos católicos de París publicaron los detalles horrorosos sobre la persecución de que están siendo objeto los cristianos en la Indo-China.

En la Cochinchina Oriental han sufrido el martirio nueve misioneros franceses; siete sacerdotes indígenas, sesenta catequistas, 270 monjas indígenas 24.000 cristianos.

Las parroquias destruidas ascienden á 200 y las iglesias incendiadas á 225.

Además han desaparecido 170 hospicios 10 conventos religiosos, cuatro colonias agrícolas y dos seminarios.

Es de advertir que todos estos datos son de origen muy autorizado y están conformes con los recibidos por la Propaganda de Roma.

SECCION RECREATIVA.

Los negros han dejado atrás á Mr. Pasteur.

Resulta ahora, según Farini, el explorador italiano del Africa Central, que los negros de los trópicos practican la inoculación de los virus venenosos desde hace siglos, y que Mr. Pasteur casi podía haberse evitado sus penosas investigaciones.

Cuenta Farini que no hay indígena en el Africa Central que al salir no lleve consigo las glándulas de veneno de una víbora ó de una cobra secas. En cuanto se sienten picados lavan la herida cerca de la picadura y echan dentro parte de las glándulas secas y pulverizadas. Luego se acuestan, y á los dos días están perfectamente. Lo mismo hacen con los bueyes y demás animales domésticos.

«Un día—dice el explorador—iba yo delante de la caravana con un «bushman» cuando vi una enorme serpiente cobra junta á un matorral. El negro la dió un puntapié y la serpiente se volvió y le picó furiosamente en una pierna. Entonces, el «bushman» sacó una glándula seca de cobra, la estuvo moliendo con mucha tranquilidad, se hizo una incision en el pié que ya estaba hinchándose, y puso en ella los polvos. Entretanto, otro negro había matado á la serpiente. El herido le extrajo las glándulas exprimió una gota del veneno en un poco de agua y la bebió. Poco despues caía en un estupor que duró muchas horas, y al cabo de ellas volvió á inocularse.

Al día siguiente, la hinchazon, que fué enorme, había desaparecido y el negro estaba sano y bueno.»

Farini ha traído á Europa varias glándulas secas de las que gastaban los salvajes y ha mandado algunas á Mr. Pasteur para que experimente con ellas.

Con efecto, aparte del interés que tienen estas revelaciones para lo que se refiere á curación de heridas venenosas, resulta de un informe presentado hace meses á la Academia de Medicina de París, que el veneno de las serpientes no es más que un veneno salivar que existe, aunque en calidad mínima, en la secreción bucal de todos los animales.

Y hé aquí como es posible que se lle-

gue á curar la rabia con el veneno de la serpiente de cascabel.

Un árbol nuevo.

En unas islas poco pobladas del golfo de Bengala vive una gente tan salvaje, que alimentándose de carne humana, desconoce los lazos de la familia con tal de satisfacer su apetito.

Cuando ven que el padre, la madre, ó algunos de los hermanos van haciéndose viejos, les hacen subir á un árbol y agarrarse á las ramas.

Ellos se cojen al tronco y lo sacuden con todas sus fuerzas con objeto de que los que están en la copa vayan cayendo á tierra.

A los que caen por no tener fuerzas para sujetarse á las ramas, se los comen diciendo que son frutos que estan bien sazonados y maduros.

Los que consiguen sostenerse en las ramas, son respetados en atención á que es fruta que esta todavía verde.

Los Berros.

Esta planta contiene un aceite esencial un extracto amargo, yodo, fosfato y algunas otras sales.

Es excitante, amarga, tónica y depurativa.

Como alimento tomado en crudo y en forma de ensalada ó acompañando á las carnes asadas es muy agradable y de fácil digestión.

No todo el mundo, sin embargo, puede comer impunemente berros en cantidad considerable. Hay algunas personas que experimentan dolores de estómago en cuanto los prueban, y muchas á quienes sucede lo propio en cuanto los toman en gran cantidad.

Los berros se comen tambien cocidos como las espinacas: pero el cocimiento les hace perder sus cualidades activas.

Como medicamento se emplea en muchas afecciones.

El vulgo los considera, no solamente como medio de purificación de la sangre, sino como preservativo contra la tisis.

Lo que hay de cierto acerca de las propiedades medicas de los berros, es que es antiescorbútico y un estimulante muy recomendable.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

ANUNCIOS.

EN LA EBANISTERIA de Francisco Prieto.

Se vende un Armario Ropero, grande usado y una Comoda-Librería nueva. Rua 30, esquina al Cuartel.

Se venden los arreos completos para el tiro de dos caballerías de carga, un sillín de montura, y un carro para bueyes, todo en buen estado; en esta imprenta darán razon.

Turrone y Peladillas de Alcoy, se han recibido directamente de Jijona á Alicante, y se venden en el Café de y Estera á los precios de costumbre.

Don Máximo Fernandez, arrienda el prado titulado de Sto. Domingo, á las Negrillas.

En la Coniteria, de Nicolás Martínez, calle de la Rua núm. 27, se hacen toda clase de encargos para Navidad y hay toda clase de cajones para docenas de mantecadas, y turrone. Vinos y cajas, á precios arreglados.

Se vende un magnífico caballo para semental, pelicano, de 5 á 6 años en esta imprenta se dará razon.

PLAZA MAYOR ULTRAMARINOS.

Se han recibido para las proximas Pascuas.

Quesos frescos de bola; id Gruyer; id Rosfort.

Latas de piñas Americanas; id: tomates; id. espárragos; id. Alcachofas; id. atun; id. mero; id. meglillones; id. calamares en su tinte; id. sardinas; id. angulas; id. besugo; id. merluza id. pepinillos; id. variantes; id. anchoas id. champiñon.

Aceitunas Sevillanas de manzanilla; id. Reina Gorda; id. Padró; di. las mismas clases en cuñetes.

Pasas de distintas clases. Higos de Fraga, Lepe, y en serones; de Murcia; Orejones; Dátiles.

Mantecados de Lanjar; id. en cajitas. Galletas de todas clases; id. en latas de medio kilo; id. severinas; Salchichón de Vich; id. Leon; Montadella de Bolonia, Bacalao legitimo de Escocia.

Licore de varias clases y vinos generosos.

CAMPANAS PARA IGLESIAS.

Nadie debe comprar campanas sin tratar antes con el relojero Canseco de Madrid, calle de Meson de Paredes núm. 21, quien las dá á 3 pesetas el kilo y las garantiza por 4 años.

Tambien las vende á plazos habiendo garantías á satisfaccion.

RELOJES DE TORRE nadie los tiene mejores ni más baratos.

Meson de Paredes 21 Madrid.

1

En el Establecimiento de Comestibles de Maximino Alegre, Zapateria número 20, hay de venta garbanzos superiores por libras y por heminas, y toda clase de legumbres, buenos embutidos de cerdo, latas de pimientos de Calahorra, latas de fritada superiores, botes de café, vinos de Jeréz por cuartillos y por botellas, Málaga, Moscatel, Lágrima, y otros y vino blanco superior desde real y medio hasta peseta el cuartillo y toda clase de artículos propios de este establecimiento á precios arreglados.

FERNANDO MOLINA MARTELL. Pintor y Dorador.

Ofrece sus trabajos á precios sumamente reducidos tanto en empapelados, en decoración, como liso imitaciones á mármoles, jaspes, maderas, como en pinturas á la chamberga, óleo, temple y fresco.

Tambien se pintan y doran efigies etc. Las personas que tengan á bien honrarle con sus encargos abriguen la seguridad que han de quedar sumamente complacidas.

Habita calle de S. Pedro, núm. 9.

Ama de gobierno. Una que sabe planchar coser y guisar bien se encuentra en la calle de Panaderos, núm. 8.

MENDEZ MUNEZ.

En el espacioso y elegante salon de baile que lleva este nombre y que ha abierto al público el señor Mallo, se dará baile mañana por la tarde á las horas de costumbre.

En la calle de la Paloma núm. 18 se venden máquinas para embutidos y se alquilan, así como tambien se encarga de toda clase de reparaciones de máquinas tanto agrícolas como industriales.

Se alquila un colchon ó cama completa. En esta imprenta se dará razon.

Se vende una balanza de hierro fuerte con su juego de pesas, un carro de rayos á medio huso y buen vino de Valdepeñas á 40 céntimos medio litro en casa de Gregorio Chacon.

Se vende un piano de mesa, el que le desee, páse á la plazuela de San Marcelo, número 10.

Se vende un estuche de cirujia nuevo, Rua, 45, porteria.

Se vende Teja vieja superior. Concepcion, 4, darán razon.

SE VENDEN CARPETAS

forradas en percalina á real el par. En esta imprenta se dará razon.

QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERU

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Empléase con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, *Planta Divina*.

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, alaja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^a), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Leon: D. N. Lopez, calle de S. ...

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.

RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

En CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA, BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades medicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.

POZ MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POZ MENOR: en todas las Farmacias. Evitar en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de la Union des fabricants.

En Leon: Farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y sobrino.

CHOCOLATES



Las Enciclopedia Universal de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER. Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuatros de peseta, y se suscribe en esta casa en el Centro de sus creaciones la de Sra. Viuda de Rivas.

Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2; expende la COMPANIA COLONIAL, ademas de las primitivas, más y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor. Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades enérgicas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desarreglos del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipatos, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos aparecen en las cajas de Píldoras y botas de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 513, Oxford-street, Londres. No. 2.

Se venden diez botellas de tabita lami-mera seca y tres negrillos gruesos de cinco años de cuenta. Carrera núm. 5.

Se vende una partida de tabita seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

En la sastreria de Reñones se necesitan costureros

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones. 3-4

NOTABLE MEDICAMENTO

AGUAS DE CARABAÑA

Primer premio en la exposicion de Amberes.

salinas sulfuradas sulfatado sódicas. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMBERES. autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y las que aparecerá próximamente de las mismas aumentada) Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas y Academias de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatado sódicas, contienen de este producto, despues del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. D. Idefonso Sierra y Leon y segun el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunion bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nitrógeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad de ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro; los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

- Aguas de Carabaña. Purgantes depurativos.
- Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre.
- Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis.
- Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas.

AGUAS DE CARABAÑA.

La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña en la etiqueta se lee con repetición Aguas de Carabaña, está capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo Aguas de Carabaña, envuelve á cada botella un externo prospecto con su análisis é instruccion para usarla.

Estas advertencias servirán de guia para los compradores que no conozcan estas aguas, no confundirse con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados. Se halla en todas las farmacias y dro-

guerías —Depósito general: R. Chávarri, 87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon y Vitores Peña Izquierdo, 6

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Leon: Viuda de Chalanzon y sobrino.

PARSONS Y GRAEPEL 24 (antes David B. Parsons) Almacen, Montera—16 y Madrid. Depósito, Claudio Coello 43



Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid.» y otros varios. Máquinas agrícolas. Bombas de varios sistemas. Tubos de goma, lana, y de hierro. Máquinas de vapor. Motores de viento. prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc. Catálogos gratis á quien los desee. Agente en Sahagun, D. José Fernandez

DE LAS BEBIDAS CASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN LACHAPPELLE, J. BOULET & C^a**, Suc^a, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144). PRECIO: 6 FRANCO.

Sombrereria Francesa

DE JOSÉ ROUZÉS Plazuela de las Tiendas núm. 2.

Acaba de llegar á esta poblacion, el cual tiene el gusto de ofrecer al público leonés, sus siempre acreditados trabajos, tanto en el esmero como puntualidad. Las personas que tengan á bien honrarle con sus encargos, abriguen la seguridad que han de quedar sumamente complacidas. 5

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion,

CALENDARIOS AMERICANOS.

Se han recibido para 1886, religiosos y de charadas con bonitos cromps, de 40 céntimos de peseta. en adelante.

Aristones con seis piezas de música á un precio módico. Casa Comercio de Guerrero.

Se venden dos puertas grandes de calle. Darán razon en el comercio de eGuerro.

PICHONES CASEROS.

Se venden, así como pares casados, en la calle de Herreros núm. 20.